



JORNADA DE TRABAJO

PROGRAMA “COMEMOS AFUERA”

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYREDON
27/7/22

SUMARIO

1. Apertura de la Jornada
2. Palabras de la concejala Paula Mantero
3. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:30 dice el

Sr. Locutor: Buenos días, bienvenidos al recinto del Concejo Deliberante a lo que será esta Jornada de Trabajo, iniciativa aprobada en este Cuerpo y que estará presidida por la concejala Paula Mantero, que formalmente les dará la bienvenida en minutos. La acompañan los concejales Nicolás Lauría, Marianela Romero, Mercedes Morro, Gustavo Pujato, Florencia Ranellucci, Fernando Muro, Vito Amalfitano, Virginia Sívori, Sol de la Torre, Marina Santoro Roberto Gandolfi y a cada uno de los presentes en representación del Ejecutivo Municipal o asociaciones e instituciones que han sido convocadas para el desarrollo de esta actividad: la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación, la Subsecretaría de Inspección General, la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano, la subsecretaría de Movilidad Urbana, la Asociación Hotelero Gastronómica de Mar del Plata, el Sindicato de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de Mar del Plata, el Colegio de Arquitectos Distrito IX, el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires Distrito II, el Centro de Ingenieros de Mar del Plata, la Asociación Mutual de Profesionales de la Arquitectura y Afines y EMVIAL. A todos, muchas gracias por acompañarnos. A medida que vayan haciendo uso de la palabra les vamos a pedir por favor que se identifiquen y si lo hacen en representación de alguna área municipal o institución convocada para que quede registro en la grabación de la Jornada.

- 2 -

PALABRAS DE LA CONCEJALA PAULA MANTERO

Sr. Locutor: Concejala Mantero, tiene el uso de la palabra para dar comienzo a la Jornada de Trabajo.

Sra. Mantero: Buenos días, muchas gracias a los funcionarios, invitados y compañeros concejales por participar de esta Jornada de Trabajo que hemos propiciado desde el Bloque de Acción Marplatense para pensar, valorar y evaluar el protocolo “Comemos Afuera”. Este protocolo se inició en tiempos de pandemia intentando dar respuesta al sector gastronómico y además a las medidas de prevención de salud que en ese momento estaban vigentes en tiempos de Covid. Este proyecto fue presentado en enero de este año y en función de esto pensamos en la posibilidad de hacer circular la palabra entre los distintos actores, más allá de los funcionarios que pusieron el proyecto en marcha, porque cada uno puede tener una valoración particular respecto de distintos temas, como es la intervención urbana en el caso de los decks. En función de ello tuvimos distintos momentos. Hace un año nosotros planteamos a través de una Comunicación un pedido de informes al Ejecutivo para saber cómo iba el protocolo en marcha, no hemos tenido respuesta pero creo que en este momento vamos a poder recabar mayor información. Sabemos que este tipo de actividades como las Jornadas de Trabajo, con la exposición de distintas miradas, va a dar insumos para cualquier intervención legislativa posterior pero además de no quedarnos con certezas de que las cosas son de determinada manera sino tener la posibilidad de hacer las modificaciones pertinentes en caso de que así se requieran. En primer lugar, había cuestiones relacionadas con la preocupación de aquella Comunicación inicial. Por un lado, lo que tenía que ver con la necesidad de una señalización adecuada respecto de los decks, tanto por cintas refractarias como por tocones de hormigón. También planteamos la atención en cuanto a la movilidad urbana porque muchos recorridos del transporte público se vieron modificados en función de los decks, como es el caso de la calle Belgrano. También observamos los distintos formatos de decks en relación no solamente en cuanto a los materiales sino también en cuanto a los cerramientos, al techado, que eran diferentes y muchos no se adecuaban a la normativa. Por otro lado también, lo relacionado con la higiene urbana en cuanto al cordón cuneta, las hojas y la lluvia. Consideramos importante plantear esos temas. Creemos importante una continuidad sostenible del programa y del protocolo “Comemos Afuera” pero también creemos que debemos tener la posibilidad de pensarlo entre todos. Respecto de la Comunicación que habíamos planteado hace un año, teníamos cuatro ítems que consideramos importante plantearlas en una mesa de trabajo: cuál es la dependencia responsable del control del cumplimiento de las Ordenanzas 24.859, 24.860 y el Decreto 1776/20 que crea el protocolo “Comemos Afuera” y cantidad de personal destinado a dicha tarea; si se realizaron actas de contravención por incumplimientos en relación a la normativa mencionada; si fueron detectados estos incumplimientos respecto de las medidas establecidas por los decks por distintos establecimientos gastronómicos; y qué cantidad de autorizaciones de decks fueron aprobadas por el Departamento Ejecutivo. Estas eran las preguntas que nosotros planteamos en 2021 en un pedido de informes y Jornada de Trabajo seguramente va a tomar los temas que desde cada mirada nos propongan para tener en cuenta a la hora de generar la normativa a futuro. Muchas gracias.

- 3 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Locutor: Muchas gracias, concejala Mantero. Hacemos oportuna esta ocasión para agregar que se han sumado a esta Jornada de Trabajo los concejales Núñez y Taccone. Reiteramos el pedido que a medida que hagan uso de la palabra se identifiquen y si lo hacen en representación de alguna área del Ejecutivo o de las instituciones convocadas.

Sr. Cónsoli: Buenos días, soy Adrián Cónsoli, Secretario de Desarrollo Productivo e Innovación, muchas gracias por la convocatoria y a todos los que están destinando parte de su tiempo a esa reunión. A tenor de las preguntas, creo que deben hacer uso de la palabra nuestros compañeros del gobierno pero quería agradecerles este espacio de encuentro y trabajo. Hablábamos antes de empezar de lo importante de entender que probablemente tengamos opiniones parecidas, en algunos coincidentes y en otras no, pero que de ese encuentro de opiniones tiene que surgir una síntesis que nos permita avanzar. Para nosotros es muy importante que haya un ordenamiento que por más que sean permisos precarios tenga el carácter de programa permanente porque es lo que le permite al emprendedor, al comerciante, tomar una decisión de inversión hacia delante o revisar la que ha tomado hasta ahora en función de que se puede estar cambiando, pero cuando las reglas son claras, sostenibles y fáciles de ejecutar se incentiva la inversión, a que alguien emprenda y eso es condición necesaria para que haya creación de puestos de trabajo genuino y cada vez de más calidad. Agradezco la invitación y quedo a disposición para responder las inquietudes que vayan proponiendo. En relación a lo que planteaba la concejala, le paso el uso de la palabra a la gente de Gobierno, Mariano Suasnábar.

Sr. Suasnábar: Buenos días, mi nombre es Mariano Suasnábar, muchos me conocen como Bachi, soy el Director de Inspección General. Entiendo las preguntas, las respuestas las tenemos nosotros. En cuanto a la primera pregunta de quiénes son los responsables del programa, bueno, somos nosotros si bien la primera Ordenanza planteaba una mesa de trabajo con todas las Secretarías y se aprobaban las solicitudes que recepcionaba la Secretaría de Producción, y que una por una íbamos revisando y se aprobaban o no las distintas solicitudes. La segunda pregunta sobre si existieron actas por contravenciones o incumplimiento de la normativa, tenemos muchas actas labradas. Si bien la política siempre de empujar y ayudar al comerciante, en algunos casos hicimos actas de inspección, en otros casos actas de constatación intimando cuando veíamos que no teníamos la respuesta deseada y también hemos tenido que remover algunos decks inclusive. Pero siempre la política fue de acompañar. Muchas veces resultaba que no tenían la información necesaria, que habían hecho el deck pensando más en una cuestión estética que en lo que la norma planteaba, por lo que siempre intentamos ir acompañando al comerciante en ese sentido. Lo hemos logrado en muchos casos y en otros no, por lo que procedimos a hacer actas de constatación y después dependemos de lo que el juez de Faltas resuelva (plazos para regularizar, sanción económica o proceder a levantar las estructuras). Levantamos tres estructuras y muchas hemos podido adecuarlas a la norma. Lo que nosotros no queríamos era remover porque no sólo es el trabajo que conlleva y el desgaste de levantar los decks sino que además se le cargan los gastos de ese trabajo a la cuenta del comerciante. Hemos intentado siempre intimar en todo caso. No lo traje papelizado, lo tengo digitalizado, después si quieren les puedo compartir todas las actas que hemos realizado, tanto de inspección como de intimidación y constatación, no hay ningún tipo de problema.

Sra. Mantero: ¿Qué cantidad de decks fueron solicitadas en este tiempo, cuántas fueron autorizadas y cuántas fueron rechazadas, si es que las hubo?

Sr. Suasnábar: Tenemos 373 solicitudes y 234 aprobados. Eso es lo que determinó la comisión que analiza las distintas solicitudes. A veces faltaban informes técnicos relacionados a las instalaciones de gas y electricidad, algo en lo que nosotros hacemos mucho énfasis, es decir, no sólo la seguridad vial sino también la seguridad del vecino que concurre al deck y que lo sienta como un lugar seguro. Es lo que nosotros buscamos. Lo mismo que tengan las pólizas de seguro no sólo del local sino también que abarque a los decks. Creo que hemos trabajado muy bien, acá veo representantes del sector gastronómico, hemos tenido charlas positivas y siempre en el marco del consenso y del diálogo, que era lo que buscábamos. Estamos esperando esta nueva Ordenanza para avanzar en base a las nuevas solicitudes que se generen, que tengan mayor información y los instalen de primera mano –como corresponde- para no tener un trabajo de desgaste de parte del personal y del comerciante sino también económico ya que muchas veces nos decían “hicimos el trabajo, quedó lindo” pero no se ajustaba a lo normado y eso era un problema para nosotros.

Sra. Mantero: Cuando un comerciante va con la solicitud de instalación de un deck, ¿va con el plano de lo que quiere hacer?

Sr. Suasnábar: Lo cargan en la solicitud que recibe la Secretaría de Desarrollo Productivo, cargan en croquis. Nos pasado que muchos revestimientos de madera en decks que estaban en las esquinas impedían la visibilidad cuando llegabas a la esquina. Hemos tenido que modificar muchos de ese tipo. La verdad que buscaban los gastronómicos era hacer algo bonito, distintivo, pero nos condicionaba a nosotros en relación a lo que plantea la norma, que los plantea más estandarizados como eran de “Calles para la Gente” en Güemes. Entiendo que fue algo nuevo, repentino, en un momento de mucha angustia, los comerciantes lo fueron haciendo como pudieron y nosotros desde el Ejecutivo estamos para acompañarlos.

Sr. Cónsoli: Una aclaración. Desde el Departamento Ejecutivo trabajamos, en función de la experiencia, un proyecto que elevamos a este Concejo Deliberante en mayo que tiene receptada la mayor cantidad de experiencias posibles que se vivieron, tanto desde lo constructivo hasta detalles de emplazamiento, los tiempos, incluso qué pasaría con los decks que están si se aprobase este proyecto tal cual lo proponemos con tiempos de adaptación por parte de quienes ya tenían permiso previo. Hay un proyecto del Ejecutivo ya trabajado, que tiene informe positivo de las distintas áreas que están representadas en esta mesa también.

Sr. Lauría: Buen día a todos. Celebro que se haya hecho esta Jornada de Trabajo, es muy importante. Desde nuestra bancada, el 9 de junio de 2020 presentamos un proyecto pensando justamente en estas terrazas, en aquella Ordenanza que se había creado para la calle Güemes y trasladarla justamente a Olavarría. La pandemia recién empezaba, no sabíamos si se había acotado la posibilidad de estar dentro de los comercios y pensamos en llevar al espacio público mesas y sillas y “agrandar” el espacio que perdían dentro los comercios gastronómicos. Después hubo otro proyecto del Frente de Todos planteando corredores gastronómicos, algo muy parecido, llegó el corredor gastronómico de la Diagonal Pueyrredon y luego el de la calle Belgrano. Esto ponía de manifiesto una situación que por el Covid llegó a la ciudad, esto hay que decirlo porque en ese sentido Mar del Plata quizás siempre fue chata en eso de la innovación o al uso del espacio público y el Covid nos ha permitido hoy tener gran cantidad de decks aprobados y en buenas condiciones, que dieron un gran resultado pese a las bajas temperaturas. Me acuerdo que en ese momento hubo un consenso, nota de la Asociación Hotelero Gastronómica mediante, y salieron las dos Ordenanzas al respecto para brindar una solución a un problema acuciante. También hay que destacar que el hoy concejal Fernando Muro se puso al hombro este Programa “Comemos Afuera”, que es sin duda trae esta cantidad de decks que hay que en la ciudad, que atrae mucho a turistas y vecinos de la ciudad y disfrutan del espacio público. Estas dos Ordenanzas eran provisorias, por dos años, las hemos prorrogado hasta el 31 de octubre, con lo cual me parece importante que luego de esta Jornada podamos tratar rápidamente el proyecto que elevó el Ejecutivo para dar previsibilidad a los comerciantes de que esto va a seguir de esta forma y mejorarlo, que es lo más importante. Vimos problemas con el tránsito, con los costos de basura y esto tiene que ver con la experiencia de la que hablaba Cónsoli. Fue una herramienta que se instrumentó en un momento crítico y que seguramente con esta experiencia ya de dos años podemos mejorarla y prever situaciones que antes no sabíamos que estaban. Por eso celebro esta Jornada, para que nos saquemos las dudas, absorber todo el conocimiento posible y que esta Ordenanza presentada por el Ejecutivo salga de la mejor manera posible tanto en la letra como en la práctica para que no haya desgaste y pérdida de tiempo y dinero para los comerciantes, que son los que invierten. Gracias.

Sra. Sívori: Gracias. En principio, agradecer el espacio. La conformación de las mesas de trabajo tienen la potencialidad de escuchar a los distintos sectores y si le damos un orden al trabajo puede dar frutos y cuando se implementen las Ordenanzas que trabajamos acá si están alejadas de lo que los sectores necesitan después es difícil de implementar. Partiendo de que fue una iniciativa en el marco de una emergencia, con un sentido de acompañar a un sector. Entendemos que las que son buenas iniciativas, si vienen para quedarse, luego deben tener un ordenamiento normativo para generar previsibilidad al sector y la capacidad de control al Ejecutivo; es importante que en eso el sector sea escuchado. También es importante que todo lo que planifiquemos en la ciudad de forma permanente tenga una lógica urbana vinculada al ordenamiento urbano, la seguridad vial y todo lo que se trabaje en esta mesa. Por eso nos importa trabajar desde el Frente de Todos en que las reglas sean lo más claras posibles para dar previsibilidad al sector privado que ya invirtió y deberá mejorarla o sostenerla, que el Ejecutivo tenga la herramienta necesaria y que nosotros podamos trabajar lo más rápido posible esta herramienta que la ciudad está necesitando. Lo que propondría es que circule la palabra escuchando a los sectores que tienen aportes para hacer en el trabajo de esta Ordenanza, antes que el trabajo legislativo nos lleve a la toma de decisiones.

Sr. Agüero: Buen día, soy Eduardo Agüero, presidente del Distrito IX del Colegio de Arquitectos, con un área de influencia que va desde el Partido de la Costa hasta Necochea, un territorio principalmente costero. Voy a repetir algunas cuestiones que se dijeron. El momento en que esta Ordenanza se puso en marcha venía a contrarrestar una crisis tremenda que estaba atravesando la industria gastronómica, una de las actividades más castigadas por la pandemia, y en ese punto todos los sectores de la ciudad estuvieron de acuerdo, las medidas del gobierno han sido efectivas en ese sentido, esto ocurrió en otras ciudades de nuestro distrito (Pinamar, Miramar, etc) con distintos matices. Creemos que es un punto importante poder debatir en esta instancia este programa, todo lo relacionado con el urbanismo y el espacio público tiene intereses encontrados, tenemos que aprender a convivir con esos intereses y el Estado debe mediar para que la solución definitiva sea la más apropiada atendiendo a todas las particularidades. Nosotros alertamos sobre ciertas cuestiones que comenzaron como precarias o transitorias y se hicieron permanentes, alertamos sobre el tipo de estructuras que se estaban utilizando porque en su mayoría no se usó acero galvanizado y nosotros tenemos un tema marítimo muy agresivo para las estructuras metálicas y es una ciudad que tiene eventuales temporales. En lo personal todo lo tiene que ver con el nivel de piso o de los 40 cm para arriba es sobreactuado; muchos de estas estructuras no son decks sino que son quinchos en el espacio público. Contradijeron también lo que eran las condiciones sanitarias de comer afuera, terminaron comiendo en la vereda en muchos casos. Hubo una dispersión importante en las soluciones adoptadas; hubo decks muy lindos, otros muy precarios, pero la realidad es que la confluencia de estas estructuras sobre el espacio público tuvieron otro problema que fue el deterioro del paisaje urbano en muchos corredores gastronómicos. Estos paramentos verticales, techos (esto que yo digo que se sobreactuó) son los que generan riesgos sobre la vía pública; imagínense todos los controles que uno debe tener como profesional para hacer una obra sobre el espacio privado, en esta emergencia provocada por la pandemia se hizo evidentemente sin cumplir gran parte de esos controles, es decir, no hubo profesionales responsables, las estructuras utilizadas se pensaron como provisorias y terminaron siendo casi permanentes y esto hace que el riesgo sobre la vía pública aumente porque el acero sin galvanizar en un clima marítimo como el nuestro y con gran exposición al viento hace que sea una combinación explosiva. Hay cuestiones económicas, hay cuestiones de accesibilidad. En tal sentido, nosotros trabajamos con nuestra asesora Mariana Yáñez que hizo un relevamiento fotográfico y me mostraba que hasta hay decks abandonados, el comercio se fue y nadie se hizo cargo de esa estructura. Hay cuestiones de seguridad vial que seguramente serán explicadas con mayor certeza por el Colegio de Ingenieros. En definitiva, a título personal creo que se han hecho obras muy precarias del nivel de piso hacia abajo y se han hecho obras excesivas del nivel de

piso hacia arriba y pensadas como transitorias. Creo que hay corredores donde se podrían pensar proyectos urbanos de mayor alcance –caso Diagonal Pueyrredon, Alem, Güemes, Olavarría, tal vez algún sector de calle Belgrano), hacer proyectos donde el tránsito vehicular sea restringido y se piense como un proyecto más integral. Para conseguir fondos, lo primero que hay que tener son proyectos (si no hay proyectos no van a venir fondos) y vamos a estar haciendo cada uno este tipo de estructuras con la mejor intención pero la suma de esas buenas intenciones termina siendo un descalabro. Creo que el debate debe tender a la realización de proyectos superadores, con una mirada más integral y también con cuestiones más flexibles, que pueda haber cosas removibles adaptables a los distintos climas y épocas del año. Después están los temas económicos, obviamente esto de alguna manera se hizo como una ayuda al sector gastronómico, la sociedad toda apoyó al sector gastronómico que es un sector muy importante ya que somos una ciudad de servicios, somos una ciudad turística. El sector gastronómico, el sector hotelero es enormemente importante para nuestra ciudad -creo que nadie va a estar en desacuerdo con eso- pero a no confundir la contingencia con lo permanente; hay que ver ahora cómo hacemos de acá a futuro para generar soluciones permanentes. Yo creo que al uso fueron muy positivos, todos hemos aprendido o reaprendido a tomar un café, o almorzar en la vereda pero estamos en el punto justo para revisar este programa.

Sr. Ovcak: Buenos días a todos, yo soy José Luis Ovcak y nosotros cuando pedimos la participación el año pasado yo era presidente del Centro de Ingenieros, así que estamos representando a los ingenieros y también me acompañan otros profesionales que representan al Centro de Ingenieros. Nosotros un poco coincidimos con todo lo que se ha dicho aquí hasta el momento, también hemos hecho un recorrido en toda la ciudad y lo vemos cotidianamente hay mucha situaciones en las que se verifican situaciones de riesgo y situaciones -que no debieran suceder- de decks que están abarcando más allá del local gastronómico a otros locales, situaciones que por ahí no debieran haberse dado más allá de la pandemia y la situación que generó el uso de los decks. Creo que nos vino bien el ejercicio de verlos en el sentido que nos da la oportunidad de plantear un esquema de movilidad urbana que hoy no teníamos y de un debate que quizás hasta ahora no nos queríamos dar. La movilidad urbana es la movilidad de las personas fundamentalmente que se mueven caminando, se mueven en bicicleta, se mueven en silla de ruedas, se mueven en vehículos, y todos tenemos derecho al espacio público. Yo creo hoy que la presencia de los decks en la calle nos interpela desde ese punto de vista, porque la mayoría de las personas que transitamos la calle vemos decks de los dos lados de la vereda y demás, vemos situaciones de riesgo y creo que nosotros deberíamos plantearnos en un proyecto –como bien dice el arquitecto Agüero- de cómo planificamos zonas calmas donde podamos convivir; hoy la Comisión de Movilidad Urbana en el Concejo Deliberante justamente esta debatiendo ese tema. Yo creo que la estrategia que se ha hecho de poner esos tocones en las puntas de las esquinas no genera zonas calmas, debemos construir pacificadores de velocidad diferentes que acerquen la peatonalidad, definir que esas calles son peatonales básicamente donde puedan circular las bicicletas y también se puedan utilizar espacios públicos para el uso de decks. Esto nos da una oportunidad para definir en algunas zonas de la ciudad –quizás en el microcentro- un nuevo concepto del uso del espacio público donde nos permita crear y mejorar otras condiciones ambientales de la ciudad y que el paisaje urbano debe modificarse. Creo que tenemos que pensar en un plan de manejo -y esto es ya mucho más ambicioso- de regenerar la habitabilidad de las zonas del microcentro o de algunas zonas que están degradadas ligadas al área del shopping y de Güemes que van entre Alberti y Colón. Esto nos da la oportunidad de plantearnos eso y de pensar en otras formas de ordenar el espacio público en el cual se genere un esquema de calidad ambiental que mejore las condiciones urbanas de todas esas zonas. Y que también recree y mejore las condiciones comerciales, ambientales y todas estas cuestiones, que no solamente están enfocadas al gastronómico sino también que hay otros comercios que podrían verse beneficiados del uso del espacio público diferente, de una mayor circulación de peatones, ciclistas y la disminución del usos de vehículos en estas calles. Me parece que hay algunas cuestiones que yo anoté en la definición de estas zonas. Creo que no deberíamos seguir instalando decks en estas condiciones por cualquier lugar de la ciudad, estamos instalando decks en lugares que no tienen nada que ver y ya en un momento en el cual la emergencia pasó. Creo que obviamente no se deben invadir las ochavas, estas son cuestiones que están escritas en la Ordenanza pero que en la realidad se dieron. El ancho de la calzada lo debemos definir para la circulación vehicular y no poner decks de los dos lados que prácticamente impiden o ponen en riesgo el uso de la calzada vehicular donde pasan camiones y los decks invaden toda la cuadra y se han convertido en una barrera urbana. Y más allá del hecho que recién marcaba Eduardo Agüero, de la sobredimensión del deck del suelo hacia arriba. Y también creo el desarrollo que se hizo en Güemes original, creo que daba un esquema y si bien el mantenimiento de los espacios no se dio en el tiempo lo cual yo creo que es responsabilidad también de los propios comerciantes de esa calle que podrían haber colaborado en mantener esos espacios y desde el punto de vista urbanístico era un primer paso importante. El otro tema que hace al uso del espacio público, que es de todos. Por ende quien lo usa con fines comerciales debe contribuir correctamente por el uso que se le está dando. Y el beneficio del uso de ese espacio público, que debe ser público en los horarios en los cuales el establecimiento no está trabajando y se mantiene esa potestad de que sigue siendo público, obviamente el espacio por ser público hay una doble responsabilidad del privado en su uso en cuanto a los riesgos, porque si llega a ocurrir un accidente cualquiera sea el mismo en definitiva el primer afectado será el privado, pero el segundo será el Estado que fue quien permitió que eso se instalara allí en condiciones quizás no del todo seguras. Hay algunos decks que fueron instalados en lugares donde se está prohibido estacionarse, hay alguno que ya está roto cuando en un accidente -hace poco tiempo atrás- un auto se lo llevo por delante. Esto como primer uso de la palabra y estamos a disposición obviamente de la institución para colaborar en el proyecto de Ordenanza que se esta elaborando.

Sr. De Santis: Buenos días, soy Alejandro De Santis, soy un trabajador gastronómico y no represento a nadie, estoy en la zona del corredor gastronómico de la Diagonal Pueyrredon de la mano de enfrente, donde la calle no está cortada. A mí particularmente se me denegó la posibilidad de tener deck, porque había una parada de taxi en la cual

nunca hay un taxi, pero pareció razonable. Me parece extremadamente valiosa la opinión del arquitecto Agüero y del ingeniero sobre el tema de la circulación, pero no solamente pasa eso, también hay que ver qué pasa con la circulación del tránsito pesado en el microcentro. Hay camiones que descargan a cualquier hora, que traban todo el tránsito, suceden cosas muy complejas en donde estoy yo cuando la Municipalidad hizo esa cortada y todos circulan por la calle La rioja. También hay zonas que no se puede estacionar que se utilizan para estacionar y -esto me constan los inspectores de tránsito no los sacan porque dicen que son camiones y están trabajando lo cual es cierto pero no lo correcto; hay que trabajar respetando al otro también. Yo estoy acá como trabajador y no tengo deck, pero vengo a defender a los que sí lo tienen. Mi profesión es contador público, no tengo los conocimientos urbanísticos que por ejemplo puede llegar a tener Eduardo. Pero acá en esto puedo coincidir la concejala Sivorio o el concejal Muro, en que los servicios generamos más trabajo que la industria, muchísimo más. Veo muchísimas publicaciones en los diarios, en Instagram y demás en donde consta que los niveles de desocupación han bajado considerablemente. Esto se debe muchas veces a la instalación de los decks, porque hay mucha más gente trabajando en blanco porque se agrando en el espacio -más allá de que fue una situación de emergencia- hay mucha más gente trabajando lo cual hizo bajar el nivel de desocupación. Históricamente Mar del Plata necesita un plan urbanístico, eso está claro, pero creo que hay que ver y dejar de crear ciudades satélites y tomar ejemplos como la ciudad de Tandil, o como todas estas ciudades chicas que son ciudades más laxas en las reglamentaciones porque estamos ante una oportunidad única -con los valores del dólar y demás- de hacer crecer a Mar del Plata de una vez por todas y cambiarle también el espectro. Yo creo sinceramente que los decks deben seguir existiendo -por más que a mí no me toque en lo más mínimo- bajo ciertas condiciones -como decía al arquitecto- con una unificación de criterios, bajo un plan urbanístico, con lo cual se requiere una mesa de trabajo donde estén todos los sectores y analizar caso por caso. En el mío particularmente -y quizás sangre por la herida- yo compito con una calle cerrada y no puedo tener deck, lo cual me pareció desleal pero tuve que aceptarlo. Pero los otros trecientos que estaban habilitados yo creo que deben seguir existiendo bajo normas de seguridad estrictas, porque lo que está en juego es el trabajo, el trabajo de mucha gente que gasta el dinero en Mar del Plata, paga impuestos que recauda el Municipio, el Estado Provincial, el Estado Nacional. Como dije muchas veces acá, es la teoría del derrame que yo realmente creo, el trabajador gasta en esta ciudad. Que ha habido excesos no tengo la menor duda, pero para eso están los urbanistas. Analizar caso por caso sería un trabajo titánico pero de alguna manera hay que empezarlo y también digo que el que hace lucro del espacio público alguna contrapartida tiene que dar y esa contrapartida debe ser adecuada a lo que puede generar un negocio gastronómico. ¿Era una situación extrema la del Covid? Sí, ahora hay otra situación extrema que vivimos que es el aumento de la commodities, -acá Fernando me lo puede decir- el café aumentó tres veces en un mes y se hace insostenible, el fiambre un 40% y así puedo enumerar todos los aumentos que nosotros tuvimos. Si nosotros no ampliamos el espacio se hace imposible subsistir, por la suba de los alquileres, por la suba de los impuestos que son variables por el nivel de facturación, pero acá lo que está en juego es el trabajo de la gente. Les pido -por más que a mí no me toque- que miren que atrás hay gente que trabaja; yo me considero un trabajador porque voy todos los días y paso diez o doce horas ahí. No solamente son las condiciones urbanas que sí tienen que primar, hay que hacer un análisis, pero traten de priorizar el empleo que se defendió en la pandemia y ahora está. Si a mucha gente directamente les sacan los decks, mucha gente va a quedar sin trabajo y la verdad en una situación como ésta es muy difícil. Y como digo siempre, gobernar es dar trabajo, esa es la función de cualquier gobierno. Si nosotros sacamos los decks todos a los cuales la gente los acepta, los tiene incorporados, vamos a aumentar el índice de desocupación nuevamente porque se tomó mucha gente. Eso ha sido un gasto, no una inversión en términos estrictamente técnicos, un gasto fue instalarlos; la inversión en términos técnicos tiene la capacidad de producir algo y lo que nosotros produjimos fue traer más gente a Mar del Plata. Se leía en los diarios en el verano, recuperamos el turismo joven que estaba en Villa Gesell y eso fue producto de la ruta de la cerveza, a los cafés gourmet como tiene el señor acá presente. Todos estos son atractivos que si nosotros queremos traer turismo internacional, debemos mantenerlo bajo ciertas normas como decía el arquitecto y el ingeniero. Yo no tengo mucho más para agregar, lo único que les pido es que no se olviden que atrás de nosotros -y me incluyo- hay trabajadores, no somos empresarios, estamos trabajando ahí día a día. La emergencia la pasamos como pudimos, estamos en una situación económica compleja, más allá de que es necesaria una revisión urbana total como decía acá el ingeniero que hay calles en donde verdaderamente no se puede circular, no se puede directamente sacar todos los decks, porque se perderían muchos puestos de trabajo y sinceramente repercutiría en las arcas del Estado y en toda la ciudad porque el que trabaja en el café de mi colega si tiene un peso más va a ir a comer al mío, va a comprar un sándwich a la fiambrería, o gastara más en el supermercado y podrá pagar sus impuestos. Me parece correctísimo lo que dicen los especialistas en urbanismo, pero me parece que el urbanismo habría que haberlo hecho mucho antes y no ahora que existen los decks. El problema del tránsito no es de ahora, ahora dicen no se puede estacionar y demás pero por otro lado dicen no a la fotomultas. Me parece una contradicción fragante, si todos manejan bien y estacionan bien ¿por qué no puede haber foto multas? Me consta por el lugar en donde estoy, en definitiva cuiden al trabajo. Están todos dispuestos -creo en mis colegas, no puedo atribuirme la representación de todos- a adecuarse a las normas que los especialistas digan, pero por favor no se olviden de cuidar el trabajo que es lo más importante y sobre todo en estos tiempos. Muchas gracias.

Sr. Szkrohal: Buenos días. Mi nombre es Hernán Szkrohal, presidente de la Cámara Gastronómica de Mar del Plata. Se dijeron muchas cosas y en casi todas estoy de acuerdo, sobretodo lo que tiene que ver con la seguridad, pero yo quiero hacer un breve resumen de cómo se fue generando esta situación y por qué hoy estamos tratando de reglamentar nuevamente este proyecto. La verdad es que la pandemia nos dio una oportunidad a todos de ponernos a trabajar como nunca se había visto entre el sector privado y el público y que en esa emergencia la oportunidad de los decks -como se expreso acá- claramente nos dio la posibilidad de continuar con nuestros comercios que estaban amenazados seriamente con extinguirse. El deck fue un necesidad para poder trabajar, salió reglamentado

rápido y eso generó en nosotros -a partir de la utilización- la visión de que era insuficiente muchas veces en una ciudad como la nuestra poder interactuar durante todo el año con el cliente a partir de que tenemos una ciudad fría prácticamente durante ocho meses del año. Cuando la Ordenanza sale, taxativamente decía piso, baranda y techo (esas eran las posibilidades que tenían) distinto al proyecto que tiene Güemes, que era baranda y piso. Obviamente cuando esto sale, estábamos todos haciendo una prueba; los mismos proveedores que a nosotros nos brindaban las estructuras teníamos una variación en un presupuesto de un deck de 8 X 2,50 -en el día de hoy que ocurre- arrancás con un piso que va de \$1.200.000.- hasta \$3.000.000.- sin la intervención vial. Cuando esto ocurre a algún colega se le ocurrió "la verdad es que con el frío que hace, a esto lo tenemos que proteger porque si no le damos un reparo la gente no lo va a usar". Cuando acá se dice que lo de la calle Güemes no se mantuvo, a mí me parece que todas las generalizaciones son malas, porque hay casos que se cometen excesos pero muchas veces por un exceso o por cinco se termina castigando un proyecto colectivo. Y ahí es donde por ahí esto no es para caerle al sector público pero por ejemplo acá como menciona el ingeniero que acá el otro día había habido un accidente en la calle Belgrano en un lugar que estaba prohibido estacionar, resulta que no está prohibido estacionar, está el cartel de prohibido estacionar, pero eso desde el año 2002 está habilitado para que se pueda estacionar. Entonces nos encontramos que a la persona que tiene el local se le habilita el deck -porque se podía- pero convivía con los carteles de prohibido estacionar; al margen de eso no tenía la protecciones que debían tener. Nos encontramos en ese momento que fuimos avanzando con el proyecto de los decks con algún colega que dijo: "le voy a poner un reparo lateral para protegerlo del frío y del viento para que la gente se pueda sentar y utilizarlo". Entonces el deck en vez de usarlo enero y febrero lo pudimos usar durante el invierno; los usos y costumbres hace que la gente acepte o no acepte la propuesta. ¿Pero qué ocurre? Entran en colisión las cuestiones como mencionaba el arquitecto, que las estructuras en muchos casos por una cuestión de costos, -ya que hay una diferencia abismal entre lo que es el hierro galvanizado y el hierro común- muchos optaron por el costo más bajo. Eso hizo que en muchos casos los decks se hayan deteriorado y en otros casos los que pusieron estructuras más sólidas o que embellecieron junto a la estructura para darle seguridad generaron algunos espacios realmente muy, muy positivos. ¿El problema dónde está? Si yo saco una Ordenanza y se genera un caso testigo de un exceso y ese exceso no se anula inmediatamente, eso genera un efecto contagio en todo el sector, porque claramente si yo tengo piso, techo y baranda pero el que está enfrente mío tiene piso, baranda, cerramiento completo, estufas la gente va al local de enfrente y no va al tuyo. Entonces eso también generó que entre nosotros mismo se produzca una competencia y para que ustedes tengan idea Mar del Plata tiene una infraestructura gastronómica preparada para atender a 4.000.000 de personas y lo hacemos durante el verano. En el invierno tenemos 1.000.000 de personas con algún fin de semana que entra algo de público a través del turismo que realmente también se ha notado que la ciudad en lo que tiene que ver después de la pandemia tiene fines de semana de turismo que en la historia los había tenido. Hoy nos encontramos con muchos problemas con respecto al día lunes, martes, y miércoles en el público +50 que con respecto a la tolerancia cero al alcohol y la falta de taxis o de transporte público después de las 22 horas restringe nuestra actividad claramente. Entonces yo no creo que es solamente un tema del deck, sino que es un conjunto de medidas que en una ciudad turística como la nuestra tenemos que trabajar en conjunto. Porque cuando nosotros escuchamos que el deck se va a cobrar -y me parece perfecto- porque estamos utilizando un espacio que no es nuestro sino que es un espacio público también tenemos que encontrar la posibilidad de poder utilizarlo. Si no, pasa como en Güemes, que como no tiene techo la gente en el invierno no se sienta y el mismo propietario del local no se encarga de mantenerlo. Pero los usos y costumbres hacen que un día a una persona de Güemes se le ocurra ponerle un techo y ya todos quieren ponerle techo, porque además los demás decks de la ciudad también tienen techo. Ahora en esta nueva Ordenanza que se elevó al Concejo, nosotros entendemos que hay situaciones en las que tendríamos que ponernos de acuerdo teniendo la seguridad, la estética que no es un tema menor, porque obviamente que un deck de hierros retorcidos abandonados en la puerta de un local no sólo que es contaminante sino que afea el proyecto. Pero vuelvo a la situación que eso no es lo general sino que es lo particular, y muchas veces para mí sería mucho más fácil trabajar sobre el hecho puntual y no utilizar a ese hecho puntual para castigar al sector en general o al proyecto en general que muchas veces es lo que ocurre. Pero con respecto al proyecto que se está elevando, hay puntos que nosotros entendemos podríamos conciliarlos de otra manera. Mar del Plata es una ciudad turística, Mar del Plata debe ser una ciudad amigable con el visitante, entendemos que el tema de la circulación tanto peatonal como vehicular se puede mejorar, sobre todo en aquellas arterias donde se hacen peatonales durante los meses de verano. No podemos dejar pasar que para que un deck sea viable el solo hecho de tener piso, techo, y baranda no permitiría la explotación del deck durante todo el año, porque la gente claramente los días de frío o de lluvia no los puede utilizar. Hablando con las distintas áreas técnicas del Municipio se hicieron observaciones prácticamente de todos los actores que intervinieron. La protección de vidrio no porque es peligrosa por si viene un ciclista y se pega contra el vidrio y se puede degollar, al vidrio lo descartamos. La lona acrílica que se puso tampoco la podemos aprobar porque la lona pierde visibilidad, con el paso del tiempo se deteriora y en las esquinas sería un elemento contaminante para la visión del automovilista. Los muebles que se amuraron en los pisos de los deck, se amuraron en este caso muchas veces porque la capacidad operativa que tiene un comercio gastronómico y la posibilidad de guardado que tienen esos muebles se hace imposible porque tienen las mesas y sillas que tiene dentro del salón. Eso lo observó Seguridad también por una cuestión que la gente pernocta en los deck, la gente que en situación de calle como pernocta en los deck como puede pernoctar en la puerta de un garaje o en los cajeros de los bancos. Y con respecto a los accidentes yo quiero decir que me caí dos veces en bicicleta y no me maté contra un cordón de casualidad, o sea nadie esta exento de tener un accidente, obviamente que tenemos que tratar de minimizarlos, pero entendemos que para que este proyecto sea viable necesitamos darle a los decks una mínima infraestructura que permita que, conviviendo con una situación donde se haga hincapié en la seguridad, también hagamos que esos decks sean una herramienta de trabajo. Como bien expresó un colega, los decks generaron una ampliación en el volumen de trabajo y a veces no sólo genera más afluencia de público sino que con la extensión del deck se genera una ampliación de un 20% o 30% en el plantel de trabajo. En definitiva, lo que quiero expresar es que tratemos de cuidar -tal como explicaron el ingeniero y el

arquitecto- todo lo que tiene que ver con la parte urbanística y de seguridad, comparto que los mojones en las esquinas indicando la instalación de decks no es suficiente, deberíamos incluir otros elementos que disminuyan la velocidad para llevarla a casi cero, pero también debo decir que hay un montón de ciudades donde implicó un cambio de hábito: la gente se dirige al centro a dar un paseo, no donde se circula a velocidad por determinada calle porque se está apurado. En Miramar, por ejemplo, se va a paso de hombre con el auto. Por último, para lograr que nos podamos dirigir al centro con transporte público, debemos tenerlo y muchas veces nos falta y es un grave problema. Es necesario que el proyecto sea viable para poder pagarlo; si de doce meses del año solamente lo podemos utilizar ocho, el proyecto no sólo que es inviable para el sector sino que va a ser imposible de pagar. Nada más, gracias.

Sr. Belliure: Buenos días, mi nombre es Diego Belliure, también estoy por la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica. Mi profesión de origen es abogado y en este momento estoy acá como empresario gastronómico para dar nuestro punto de vista. Nosotros tuvimos un tiempo muy difícil cuando fue la pandemia, tuvimos que tomar decisiones y hacer inversiones que –como bien decían- no fueron inversiones sino gastos muy importantes para montar todas las estructuras en un momento en el cual no se podía brindar servicio dentro de los locales. La fuente del Derecho son los usos y costumbres y como tales cuando uno está en una tarea legislativa es importante analizar cuáles son los usos y costumbres precedentes que dan lugar a lo que uno va a reglamentar, teniendo en cuenta la ciudad, el medio, el ámbito, el clima y demás para hacer una reglamentación que sea de utilidad para todo el año. Nosotros vivimos en una ciudad con un clima frío muy importante durante 9 o 10 meses e incluso durante el mismo verano tenemos un clima bastante hostil con temperaturas bajas y tormentas que hacía que la gente que estaba en el deck intentara guarecerse dentro del local (que también estaba lleno), se mojaba la comida y era imposible reubicarlos. Realmente una cosa siniestra. Y hablamos de verano, ni hablar de invierno, donde el viento del sudeste es helado. Nos dicen “el deck se puede calefaccionar”, pero no se puede calefaccionar algo que está abierto, es imposible de llevar adelante. Nosotros debemos hacer una normativa para Mar del Plata, no para Miami; vivimos acá y sabemos el clima que tenemos y dónde estamos. Nosotros vamos a un bar, nos queremos sentar y queremos tener un ámbito que nos proteja de la inclemencia climática, que podamos ser atendidos y la posibilidad de utilizar el servicio, como así también el turista que viene a buscar las mismas cosas. Comparto que debe haber algunas partes removibles, que debe haber una reglamentación respecto de los materiales. Todos hemos utilizado materiales de buena calidad porque uno hace una inversión en un comercio y el deck es una extensión de su comercio, no dejamos que los hierros se retuerzan, se pudran, estamos haciendo mantenimiento permanente; la inversión es muy importante para instalar el deck y luego hay que mantenerlo. En ese marco nosotros trabajamos continuamente. Algunos hemos puesto techos fijos, porque son más seguros y cuando se viene una tormenta fuerte los toldos no resisten, pueden servir para la sombra pero no para resistir fenómenos climáticos importantes. En cuanto a los laterales, en el caso nuestro tenemos vidrios transparentes en las puntas y en los laterales a veces se ponen unas cortinas retráctiles transparentes que no generan ningún impedimento a la visibilidad. Nos han hecho poner reductores, hemos pagado hasta los implementos de Vialidad. Cuando se armó toda la señalética, la pagamos nosotros, no la puso la Municipalidad: compramos los cordones, la pintura, los carteles, la gráfica, hemos hecho toda la inversión. Que ahora vengamos a hacer una Ordenanza y olvidarnos de todo lo que se ha construido, lo que se está utilizando el marplatense y el turista. Como decía mi colega, nadie se va a sentar en invierno en lugar desprovisto de toda protección. Cada deck genera trabajo, por lo menos, para tres o cuatro personas, tanto directos como indirecto de cocina y si lo multiplicamos por la cantidad de decks es un montón de mano de obra. Ustedes no se olviden que nosotros pagamos una tasa que va directamente a la facturación, sobre cada cubierto que se cobra pagamos un impuesto, pagamos la instalación, pagamos el derecho que nos van a cobrar para que el deck esté en la vía pública y todo ese aporte tiene atrás una ecuación económica. Si el deck no sirve como tal, va a terminar extinguiéndose, levantándose o quedando tirados en la calle sin uso. Tenemos que ver lo que se ha hecho. Inspección General ha estado asistiendo, asesorando, haciendo inspecciones, lo mismo EMVIAL, y nos hemos allanado a todo. Nosotros necesitamos tener los muebles amurados porque no hay dónde guardarlos; hay que pensar las cosas en relación a cómo funcionan y cuáles las tienen que hacer funcionar. Nosotros estamos hoy sentados acá para que ustedes escuchen cuál es la realidad porque a veces desde la función pública imaginan una cosa que no sabe cómo funciona y lo que cuesta mantenerla y adaptarla. Por eso es que venimos a plantear que los decks deben ser una herramienta más para que el turismo que viene a Mar del Plata tenga lugares donde ir a comer, tomar algo y estar en un ambiente cálido, adecuado, limpio. En eso estamos totalmente de acuerdo que hay que hacer una regulación marco pero la misma hay que hacerla escuchándonos a nosotros que somos los que sabemos lo que cuestan las cosas, lo que se puede pagar, lo que se puede gastar para hacer eso y cómo se puede llevar adelante esto. Les pido que tengan en cuenta estas cosas porque hay una realidad en marcha y hay que legislar sobre esa realidad porque luego las adaptaciones también tienen un costo y el mundo está entrando en recesión. Ni hablar en nuestro país, con una inflación acelerada, nosotros no queremos modificar la carta porque quiere mantener la afluencia de clientes pero nos aumentan los insumos, la paritaria del personal, es una situación muy compleja para el empresario. Todas estas decisiones que uno toma requieren además de una planificación; uno hizo una inversión en función más o menos de lo que se nos dijo que iba a ser y además hay que tener en cuenta que en cualquier país serio hay que tratar de mantener reglas de juego claras porque las inversiones vienen de la mano de las reglas de juego claras. Nosotros no queremos estropear el espacio urbano, al contrario, queremos que sea un espacio público dinámico y hermoso pero tiene que ser viable en lo práctico, en lo financiero y en lo económico. Les pido entonces que tengan en cuenta las características propias de Mar del Plata; no hagamos una Ordenanza para otra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Agüero: Gracias. En lo que hace a los intereses encontrados que yo me referí hoy, hay un tema que por ahí se soslayó y quisiera puntualizarlo. Está siempre la disyuntiva entre la posibilidad de circular y la posibilidad de disfrutar de un café o de un almuerzo en la calle. En el mundo hoy se está tendiendo a que haya más espacios de uso

recreativo en la vía pública y restringir la circulación del automóvil. En Mar del Plata tenemos un problema muy importante, que es nuestra cultura, que aún es muy dependiente del automóvil y cualquier plaza de estacionamiento que uno intente sacar hay un montón de sectores de la ciudad que ponen el grito en el cielo. En este sentido creo que hay sectores que se podrían peatonalizar o –mejor tal vez- hacer sectores de tránsito restringido y creo que son muchos. No podemos tener menos controles sobre obras que se realizan en la vía pública que las que tenemos sobre terrenos privados; hoy en día la situación está así. Hoy día hay menos controles, no hay profesionales responsables, no hay controles tan estrictos en la vía pública como los que hay en un terreno privado cuando el riesgo de seguridad es mucho mayor en la vía pública que en un terreno privado. Hoy hay menos controles, no hay profesional responsable, cuando el riesgo de seguridad en la vía pública es mucho mayor que en un terreno privado. Como arquitecto, creo firmemente en la herramienta de proyecto integral como solución de los problemas. Este proceso se debe liderar desde el Estado. El Estado no debe actuar como receptor de las presiones de distintos sectores o intereses; el Estado tiene que saber qué es lo que quiere hacer. Estamos próximos a entregar el premio de un concurso de arquitectura sobre un área circundante del monumento de Malvinas; creo que esa herramienta que también usamos para un espacio emblemático como es la banquina de pescadores se podría utilizar para varios corredores como los que mencioné hoy, con un jurado en el cual intervengan representantes de los gastronómicos, del Municipio, etc. Eso es lo que nosotros como colegio profesional creemos que debe ocurrir con los espacios públicos para generar proyectos de calidad. Esa sería la alternativa de máxima. La de mínima sería que el Estado tome la palabra y empiece a tener proyectos propios, pero no puede estar corriendo atrás de los intereses de 350 empresarios o comerciantes porque la verdad que la suma de estos proyectos –que pueden ser todos muy estéticos- termina siendo un deterioro para el paisaje urbano.

Sr. Belliure: Yo creo que el Estado no está corriendo atrás de 350 empresarios gastronómicos. Si lo que el arquitecto plantea es que nosotros debemos requerir servicios profesionales para hacer un deck, que lo plantee, habrá que analizar si existe la necesidad imperiosa de que haya una firma de un profesional arquitecto para construir un deck, no lo sé. No es necesaria la firma de un arquitecto para hacer edificios de hasta cuatro pisos, con un MMO es suficiente. En mi comercio hemos requerido servicios de profesionales de ingeniería para todas las intervenciones que hemos hecho, para hacer los cálculos; no hemos hecho estructuras que tengan una importancia técnica tan importante como para requerir un servicio de un profesional. Entiendo que es una posibilidad, ¿pero también estaría el Estado atrás de los intereses de los profesionales arquitectos, como él dice que está atrás de los intereses de los empresarios gastronómicos? Nosotros no estamos presionando para una situación de los empresarios gastronómicos sino que estamos planteando la situación para los clientes; cómo quede el deck terminado es un tema de los clientes de Mar del Plata, no es un problema exclusivamente nuestro, es un problema general del sector gastronómico específicamente.

Sr. Szkrohal: Cuando comencé mi exposición hablé de la oportunidad que nos había dado la pandemia de acercarnos como nunca con el sector público y cuando se habla del Estado –que es el que debe tomar las decisiones- yo estoy de acuerdo, pero previamente debe ser escuchado el sector invitado a trabajar de manera conjunta para reglamentar una norma que permita una convivencia armoniosa entre todos los actores, pero sin perder de vista que sin nuestra experiencia muchas veces lo que ocurre, cuando interviene solamente el Estado, es que se hace inviable para el privado. Nada más.

Sr. Rescia: Buenos días, soy Pablo Rescia, de la Subsecretaría de Obras y Planeamiento. Me parece sumamente importante escuchar todas las voces que han aparecido sobre este tema porque nosotros como equipo de trabajo también trabajamos sobre estos problemas que se trabajan a diario y creo que en el diagnóstico general coincidimos en todo lo que se ha dicho. Pero nos toca la necesidad de establecer una norma que siempre –por su carácter- tiene ciertas restricciones pero todo lo hablado aquí y experimentado en el espacio público está volcado aquí, sin perjuicio que cuando se discuta aquí habrá cambios en el proyecto que beneficien a toda la ciudad. La pandemia nos puso en dos situaciones. Una es la sobreactuación, es decir, la necesidad de dar rápida respuesta a una contingencia inédita que terminó en este caso específico en un protocolo llamado “Comemos Afuera”, que fue bastante específico en cuanto a qué instalaciones se podían permitir, cuáles no, regulaciones sobre el tema seguridad y demás. De alguna manera, eso va a seguir estando en esta regulación, es decir, el que cumplió la Ordenanza anterior va a cumplir automáticamente esta Ordenanza. El que hizo las cosas bien en un primer momento no va tener necesidad de ser ajustado a una nueva norma; no va a aparecer en esta norma ninguna cosa nueva. Sí hay cuestiones que hay que puntualizar que son cuestiones de oportunidad, es decir, ir a una ciudad con menos carga de automóviles, con menos movilidad mecánica y más movilidad peatonal y en eso el deck es un aporte en ese sentido porque en vez de tener estacionados dos o tres autos en la puerta de tu local tenés un deck con la posibilidad de que la persona disfrute de un momento de gastronomía y recreación. Es un avance hacia el espacio público ganado por el peatón. En algunas circunstancias me parece que esta nueva Ordenanza pone en claro algunas situaciones que ya se han mencionado acá. Por ejemplo, la necesidad de un profesional matriculado por la Municipalidad (no hablamos específicamente ni de un arquitecto, ingeniero o MMO) que pueda intervenir, sobre todo en la solución de algunos casos particulares. Como Eduardo, creo en el proyecto y muchas de las situaciones de accesibilidad de los decks por diferencias con el cordón de la vereda o diferencias con el peralte de la calzada, que los empresarios gastronómicos han solucionado de la mejor manera posible, la presencia de un profesional que realice un proyecto me parece que es fundamental. Ninguna norma puede contener los casos específicos que pueden darse, y menos en la vía pública. Me parece entonces que la presencia de un profesional es un dato importante sobre esta nueva norma, sobre todo en casos particulares, y la presencia de profesionales matriculados en instalaciones de gas y eléctricas. Esta nueva condición del deck abre una nueva escala, que es la escala del corredor, que es otra cuestión. En la escala del corredor distintos emprendimientos que se den sobre una misma calle pueden tener una posibilidad de presentar un proyecto global, integral, que si bien

es difícil de normalizar puede estar en la agenda de trabajo de la Municipalidad. Esto va en consonancia con los centros comerciales a cielo abierto y va en consonancia con todos los instrumentos de planificación que tiene la ciudad. Hay que entender que esta ciudad tiene muchos instrumentos de planificación consolidados, participativos, que tratamos de usar y que dan un criterio general sobre qué rumbo general toma la ciudad, independientemente de necesidades coyunturales y que obviamente también trabajamos. Sobre los materiales que se ponen en juego, son materiales que necesitan trascender en el tiempo, está claro en el proyecto de Ordenanza. El tema de obstaculización de visuales es un tema de seguridad crucial en este tipo de emprendimientos cuando se construye sobre una calzada. Sobre el tema de techo, es una cuestión que avanza sobre la Ordenanza anterior, en este caso transparente o traslúcido. Obviamente que no se pueden prever las cuestiones de lluvia o temporales, que en una temporada son muy puntuales y uno no puede hacer una Ordenanza general sobre algo tan puntual y específico. De alguna manera, esta Ordenanza pretende que el deck venga para quedarse en la condición de que estamos trabajando sobre un espacio público que debe ser un espacio que pueda mantenerse en el tiempo, accesible a todos y que ponga al nuevo paisaje urbano de la ciudad en una condición de recibir un turismo nacional y extranjero. Ese es el sentido general de la Ordenanza, que el que hizo las cosas bien va a seguir en regla. Me parece importante aclarar que se cambia el uso de las veredas; se permitía el uso de las veredas en este proyecto ese espacio queda restringido al espacio del deck y ese espacio queda restringido al frente del edificio (en la otra Ordenanza, con un convenio con el vecino, se permitía trasladar el deck hacia el vecino). Esta Ordenanza más el trabajo de Inspección General es fundamental para tener una herramienta de control anterior a la posibilidad de que la Municipalidad deba inspeccionar, hacer actas, multas, o en última instancia levantar un deck. Un sentido de la Ordenanza es estar antes de que surjan esos problemas. Creo que todos acá nos llevamos varias cuestiones en las que podemos seguir trabajando y de instancias en esto de buscar una escala de ciudad que salga un poco del deck, la vereda y el local gastronómico para trabajar en otras escalas más integrales que naturalmente se fueron dando, caso Olavarría, Belgrano, Córdoba. Es decir, muchas situaciones donde hay como un cambio del escenario urbano que nos parece importante sostener.

Sr. Diez: Buenos días. Soy Luciano Diez, también represento a los gastronómicos, la realidad es que venimos escuchándolos a todos los profesionales, y cuando nosotros leemos esto, leemos algo que no tiene nada que ver con el día a día nuestro y que está hecho para otra ciudad; tenemos el momento ahora de ponernos a trabajar todos juntos. Cuando nosotros les decimos de las inclemencias del tiempo, es así (y si un día ustedes son clientes nuestros o quizás lo sean, les pase lo mismo) y no es que en temporada son dos días que hay lluvia, viento, ¿esta temporada cuántos días tuvimos de viento que eran impresionantes? Y la gente te dice ¿por qué no lo cerrás? Porque no me dejan, ¿Y por qué no haces esto? Porque no me dejan. Entonces somos el impedimento, e impedimento, e impedimento. ¿Por qué no nos ponemos a trabajar si somos todos socios? ¿Qué necesitamos? Necesitamos que un matriculado firme cada deck, en mi caso lo tengo y lo hice de esa manera, ¿quizás otros no? Trabajemos en eso pero la Municipalidad -como ya lo hemos dicho- cobra y recibe por todo; nosotros necesitamos que los decks sean los 365 días del año. Nuestros locales gastronómicos antes de la pandemia tenían una ocupación y las mesas estaban mucho más cerca entre una y otra, porque no había existido una pandemia. La pandemia vino a cambiar los hábitos nuestros del día a día y hoy la gente te pide el espacio, quiere estar afuera y si yo tengo un patio interno cerrámelo, y si me lo cerrás por favor calefaccionado; hoy a la gente no le gusta estar más tan pegado con la mesa de alado. Entonces eso hace que a nosotros nos baje la facturación y los decks vinieron a hacer aumentar la base de empleados; es real, es así. En el caso mío tenía un local de cuatro personas, ahora lo tengo con siete; uno lo tenía con doce y ahora lo llevo a dieciocho personas ¿Qué hacemos con eso? Porque eso pasó y la inversión ya está hecha, ya está paga, está funcionando, trabajemos para mejorarla para que sea algo que quede buenísimo. Yo leo todo esto y tiene las partes técnicas que están buenísimas, los puntos que no coincidimos creo que los dejamos claro. Ahora escuchemos al oficialismo y lo debatimos: ¿vamos a armar una mesa más chica?, ¿cómo vamos a trabajar? La parte urbanística mirémosla en completo porque si no, es como que queremos los decks que aparecen en Miami, pero estamos en Mar del Plata. Hablemos de la circulación: un empleado se compra un monopatín y se cae lamentablemente porque no están hechos los monopatines para Mar del Plata; vos vas a Barcelona y a los monopatines los vas a ver por todos lados porque es otra infraestructura. Entonces trabajemos en infraestructura pero lo que yo veo es que los decks son como que los estamos mirando como si estuviésemos en otro lado o en una cápsula. Vivimos en Mar del Plata, una ciudad que es climáticamente muy desfavorable, es preciosa por donde la mires, pero trabajemos para eso y de una vez por todas todos juntos. Porque acá somos todos marplatenses y tenemos que laburar todos en conjunto y buscarle la vuelta y que no todo sea un impedimento porque si yo me pongo del otro lado a analizarlo seguramente le encuentre grises, que los hay en todos lados. Pero por favor no quedemos con que un vidrio o un cerramiento de plástico transparente van a obstaculizar la vista, o porque tenemos un banco corrido amurado una persona en situación de calle va a dormir ahí abajo. Así no vamos a poder hacer nada. Yo ya no puedo tener el deck en mi local, y si no puedo tener los muebles amurados directamente no tengo espacio para hacerlo y de esta manera cuatro personas van a tener que quedar en la calle. Pensemos eso antes de hacer algo o por lo menos escuchémos y laburemos como para mejorar esta situación. Gracias.

Sr. Szkrohál: Quiero agregar algo con respecto a dos temas puntuales. Varias veces he escuchado sobre la importancia de trabajar sobre los corredores que son zonas ya determinadas, ya sea por la cantidad de restaurantes o bares que existen. En el inicio de este proyecto "Comemos Afuera" estaba la iniciativa que de alguna manera fue compartida por distintos espacios y -nobleza obliga- era un proyecto originalmente presentado por el Frente de Todos en el tema de los dos corredores. Nosotros hablando con ellos y con el oficialismo entendíamos que generar solamente de los 1800 locales con la posibilidad de tener los decks solamente en plena pandemia lo tuvieran 100 comercios, era completamente arbitrarios y generaba una competencia desleal entre nosotros. El mismo proyecto se fue encargando de delimitar en qué lugares se puede poner y en qué lugares no. Entendemos que esas delimitaciones

fueron positivas y en algunos casos para solucionar este problema hasta se modificaron los recorridos de los colectivos. Hay 234 decks aprobados y hay un pedido de 373 decks más, los que ya estamos dentro del deck ya hemos sido favorecidos. Hay muchos colegas que me llaman y me preguntan por qué no van a ser atendidos con respecto a esta situación, y entendemos que -por lo que venimos hablando con Producción- la idea es ordenar esto para que los nuevos decks ya están reglamentados en base a la nueva Ordenanza. Con respecto a lo que decía el señor Pablo Rescia, hay como una contradicción con lo que decía el arquitecto, que la tendencia mundial es utilizar el espacio público instalando mesas y sillas. Mar del Plata en el verano la fisonomía que debe vender como ciudad turística -si bien debe circular el público por nuestras calles- entendemos que las mesas y sillas no son efectos contaminantes sino todo lo contrario; alegran, y dan una energía y una posibilidad al público de instalarse en las veredas o en las calles que son peatonales como es Rivadavia donde se ponen muchas mesas y sillas después que se corta esa calle. Es muy importante que la Ordenanza lo diga taxativamente porque si no, todos los veranos se generan inconvenientes entre lo que dice la Ordenanza o el espíritu de esa Ordenanza y genera incontables inconvenientes con la gente de Inspección General. Las mesas y las sillas se pagan, es un elemento que al turista le gusta, y entiendo que tenemos una contradicción ya que si el deck ocupa el espacio del auto y las mesas y sillas que van sobre las veredas fueron habilitadas, es porque el ancho de la vereda lo permite para que vos te puedas sentar y a la vez circular. Entendemos que todas aquellas medidas que permitan mantener el orden pero que sean a favor de ampliar la posibilidad de vender a Mar del Plata como ciudad turística, no las debemos perder. Los lugares que históricamente tuvieron mesas y sillas en la calle no deben perderlas; es un elemento de recaudación para el Municipio y en la medida que eso esté ordenando y habilitado por Inspección General me parece que el deck junto a la mesa y silla en la vereda puede convivir perfectamente. Nada más.

Sr. Consoli: Yo tengo el defecto de pedirles a mis Directores que causemos efecto. Trabajamos en el Departamento Ejecutivo, tenemos que causar efecto, entonces me gustaría en la medida de lo posible ir haciendo algún racconto de los temas porque a veces pueden quedar sensaciones más allá de la realidad. Tomo lo que decía Hernán que venimos trabajando este proyecto y me remito a nuestra reunión del 28 de marzo, en donde el 93% es parecido al proyecto que finalmente pudimos ingresar en mayo y teníamos un consenso de que era válido. Por otro lado, tenemos la lectura de Luciano, que no tiene nada que ver con la realidad, me parece que es más una sensación y este es un punto de encuentro. Tomo lo de Eduardo para que encontremos puntos de encuentro o encuentro de ideas. Hasta ahora estoy relevando dos temas que me parece que son los que más se deben trabajar si se quiere. Uno que tiene ver con la posibilidad de cerrarlo y me parece fundamental que si uno no encuentra algo adecuado proponga también su idea. Pero nosotros no encontramos dentro de nuestra discusión interna, nuestro debate interno, una alternativa superadora y si alguien tiene una alternativa superadora que cumpla con los requisitos de seguridad sería bueno que lo pueda acercar. A mí lo que me parece es que, en esto de causar efecto, debemos avanzar sobre una realidad que ya esta consolidada, es decir, no estamos ideando un concurso para ver cómo hacemos decks en Mar del Plata. Estamos viendo como regulamos una realidad que una emergencia nos trajo, y que fue muy bien atendida pero que hoy necesitamos consolidar hacia adelante. A mí cuando me pasa eso, -y perdón que sea autorreferencial- trato de partir el problema en pedacitos y digo ¿puede haber una realidad superadora? Sí ¿Cuál es mi realidad posible hoy? ¿Qué encaje dentro de lo que todos consideraríamos una realidad superadora? Entonces este Proyecto de Ordenanza tiene un poco ese sentido de decir esto; como decía Pablo, es muy parecido incluso a lo que estaba regulado en el ordenamiento original. Y tiene un sentido de que no tenemos dudas, -no somos perfectos, por eso nos parece nos parece muy bueno el debate y estamos muy lejos de tener la única realidad y por eso escuchamos- en nuestro mejor entender que es una propuesta que se puede construir de ahí en adelante. Si mañana hubiera alguna posibilidad de entender que esto es cerrable, calefaccionable, atendible desde otro punto de vista, se podría hacer sobre este tipo de estructuras. Pero en este momento, -por lo menos hasta acá- no tenemos ninguna propuesta ni ninguna idea que mejore la situación cerrable del deck y que sea compatible -con lo que a nuestro entender en el debate interno que tuvimos- o viable desde un punto de seguridad. Pero si hubiera una propuesta, me parece que es el momento y no tiene porque ser una cosa contrapuesta con otra. Si nosotros podemos proponer que se avance con un ordenamiento que luego se pueda escalar, sobre todo ante la necesidad de regular y tener ordenado algo que ya está concreto, los decks ya están en la calle. Me parece que el peor escenario es que no tuviéramos una regulación por no estar de acuerdo y el mejor escenario sería que tuviéramos la mejor regulación que contemple todas las ideas. El escenario posible en lo que nosotros alcanzamos humildemente como propuesta -que no quiere decir que sea la única ni mucho menos- tiene el sentido de tratar de regular de una manera posible una realidad vigente con proyección a que sea mejorable pero ya dándole desde este momento una herramienta válida al empresario, al trabajador, al sector productivo, para que tenga una regla y una norma clara que le permita invertir para generar y sostener más y mejor trabajo dando más y mejor servicio.

Sr. Szkrohal: Perdón que intervenga, pero es un tema que desde que arrancamos con Fernando y lo venimos tratando, hablando con todas las áreas lo tengo bastante estudiado y quiero ver dónde podemos colaborar para encontrar algún punto de encuentro. El primer proyecto es parecido a éste pero los usos y costumbres hicieron que todo el sector invirtiera mucho dinero para generar las condiciones de protección del frío. En uno de los aportes que se hicieron desde las áreas técnicas, se habla que el problema de la lona es que se pone fea con el paso del tiempo y eso es lo que genera la contaminación visual. En sí la lona cuando esta transparente y es acrílica genera una posibilidad de visibilidad sobre todo en las esquinas, que es el lugar en donde tenemos riesgo que se genere un punto ciego entre el que viene por una calle con el que corta por la otra. Yo creo que esa misión se le puede dar a Inspección General que haga el control de esas lonas, pero que esas lonas se mantengan constantemente con un mantenimiento que no hagan perder esa visibilidad, porque en realidad estamos hablando del desgaste de la lona y no de la lona en sí. Entonces me parece que esa herramienta nos permitiría cubrir las expectativas de todo el año o del

invierno y claramente aquel que no se allane a cambiarla cuando la tenga que cambiar sea sancionado. Pero entiendo que esta es una medida a favor y no hoy tener de tres a seis meses para levantar todo con lo que tiene que ver en los usos y costumbres que han generado en el deck. Propongo eso como un elemento a tener en cuenta y que sea una tarea de Inspección General, fiscalizar que las lonas están en perfecto estado y en el caso que esto no ocurra intimar a plazos de días y si no, sancionar o retirarlas. Nada más, gracias.

Sr. Belliure: Yo quisiera hacer un aporte en cuanto a que la chapa transparente y la chapa de zinc tienen la misma funcionalidad, con la diferencia que yo lo invito a que se siente debajo de una chapa transparente en enero con 35° de temperatura a ver cómo la pasa. La chapa ciega tiene un objetivo para el verano, que es proporcionar sombra, aparte protege más de la lluvia porque la otra chapa se rompe ante el granizo y como es de policarbonato se deteriora más que la chapa y se termina perforando. Es por eso que yo les propongo que hagan una Ordenanza donde diga techo de chapa, de policarbonato, pero no una casuística de chapa transparente, porque hay lugares que la chapa transparente no va. Entonces una Ordenanza me parece muy casuística establecer una chapa transparente para toda la ciudad, para todos los casos. Gracias.

Sra. Mantero: Tiene la palabra la concejal Romero.

Sra. Romero: Buenos días para todos. Gracias, Paula y Horacio, primero por el espacio, por darnos la posibilidad de este debate, gracias a los funcionarios que forman parte de la mesa. Y obviamente a quienes vienen en representación del sector, porque como bien dijeron ustedes y como estoy convencida que es la forma de diseñar las políticas públicas, es entre todos, es escuchando a quienes forman parte y a quienes tiene la vivencia del día a día. Claramente a pesar de nosotros ser veinticuatro, hay muchos de nosotros que además de tener nuestras profesiones, nuestras actividades particulares, no somos quienes tenemos el conocimiento de todo. Por eso son importantes estos espacios, escuchar, debatir, y tomar la palabra de muchos de ustedes para poder mejorar las propuestas que llegan a este Concejo ya sea por nosotros, por los vecinos, o en este caso por el propio Ejecutivo. Sin dudas creo que este proyecto tiene mucho de la experiencia, creo que el haber generado aquella norma temporal durante la pandemia nos dio la posibilidad de hoy estar discutiendo una Ordenanza y un programa que no sólo tiene una idea de lo que puede llegar a ser, sino la que se trasladó en el texto mucha de la experiencia vivida. Entiendo que muchas de las cosas que se plantean, con las particularidades de los elementos, de las distancias, de los tamaños, de las formas, tiene que ver con una visión de cuidado y de seguridad. Entiendo también que por ahí hablaban de una fuente del derecho y una de las tantas fuentes del derecho es la costumbre, a veces esa costumbre es buena, a veces es mala y debemos analizarla si puede ser una fuente del derecho o no y está bien que lo discutamos en este ámbito. Quizás nos quede un poco corto el tiempo, porque hay particularidades más para seguir profundizando y sé que la agenda de hoy es ajustada y tenemos otros funcionarios que nos están esperando para dar continuidad a otras Comisiones. Por ahí no en este momento, pero tenemos el proyecto en tratamiento en la Comisión de Industria y estaría bueno seguir debatiendo en ese ámbito las particularidades específicas de la norma y con estas cuestiones que apuntaban algunos de los preopinantes en cuanto al esquema de movilidad urbana, -que decía hoy temprano José Luis- y al nuevo concepto del espacio público del microcentro, entiendo que la realidad nos ha pasado por encima, que hay muchas de las costumbres que teníamos hace mucho tiempo que hoy nos lleva a una dinámica distinta. Esto lo establecen las propias Ordenanzas con las creaciones de las bicisendas, las nuevas posibilidades de movilidad, la discusión que venimos teniendo en cuanto al transporte público. Son muchas cuestiones que tocan en forma lateral a lo que hoy tenemos en un proyecto de un programa como Comemos Afuera. De hecho, el mismo proyecto que nos eleva el Ejecutivo nos habla no sólo del deck a continuación de la calzada sino que nos habla de proyectos particulares, del cierre de las calles, cosas que incluso en el 2020 nosotros las pensábamos en distintos proyectos. Por eso hace poco tuvimos que dar la prórroga de dos Ordenanzas para intentar contemplar todas las posibilidades que habíamos pensado en su momento. Creo que, como recién decía Adrián, esta posibilidad de cerrar con algunos requisitos que tengan que ver con la seguridad es uno de los temas que más vamos a tener que debatir porque hoy no está planteado en la Ordenanza y es un reclamo que nos hace el sector. Entiendo la realidad climática de nuestra ciudad, pero también entiendo la discusión que tuvo el Ejecutivo viendo cuales eran las posibilidades o no de cierre. Quizás todos nosotros nos tengamos que empapar para poder avanzar de una manera o en otra, o quizás encontrar un punto medio, estas posibilidades que recién nos decían desde el sector de que sea una lona transparente que tenga mantenimiento y quizás esa lona transparente no tenga que estar presente cuando el deck está cerrado. Esta cuestión de los elementos que si no están amurados no son posibles, yo trabajé en gastronomía y la verdad es que todas las sillas y mesas que teníamos en las veredas las teníamos que guardar todos los días. Serán cuestiones que también tenemos que debatir para ver cuáles son las posibilidades y las realidades y no cerrarse el Estado en una postura y los privados cerrarse en otra, porque no es la forma en la que podemos hacer las políticas públicas sino que tenemos que hacerlas juntos, de la mano, y pensando cuáles son las mejores posibilidades. En cuanto al otro punto que creo que es de debate, la concurrencia de mesas y sillas en las veredas con los decks, tengo un punto muy personal que lo comparto generalmente con el bloque y lo discuto con el interbloque y que tiene que ver con la necesidad de limpiar las veredas. Vamos a pensarlo desde la transitabilidad, de pensarlo desde la accesibilidad, de que cualquier objeto dentro de la vereda sea una mesa, o una silla, sea un cartel. Incluso un árbol, o en la forma en la que se hacen los canteros a los árboles y les complica la vida a las personas que transitan con cierta dificultad en cuanto a motricidad, a visión, distintas discapacidades en las cuales nosotros también tenemos que pensar hoy en día. Y teniendo la posibilidad de acceder a un deck y a ganar un terreno en el espacio público, que es un espacio de todos los vecinos y vecinas, quizás tendríamos que evaluar esta posibilidad de un espacio o el otro, no me cierro a una postura, sí dejo planteada una cuestión para que la sigamos debatiendo y la conversemos. Creo que esta Jornada ha sido sumamente enriquecedora para esto, pero que hay muchos puntos que tenemos que seguir debatiendo y tenemos que encontrar los puntos de

encuentro para tener una norma que nos sea beneficiosa a todos. Que nos sea beneficiosa para Mar del Plata y Batán porque también genera turismo y también genera una visión de una Mar del Plata de futuro y pensando en las nuevas realidades y no en la Mar del Plata tradicional que conocemos hace tanto tiempo. Quiero agradecerles a todos, la verdad que fueron muy interesantes todos los aportes y seguramente vamos a seguir en contacto porque el proyecto en sí tiene el paso por cuatro Comisiones, va a ser de largo debate entre los bloques y obviamente con las distintas áreas del Ejecutivo y con todos quienes participen desde el sector privado. Gracias.

Sra. Mantero: Tiene la palabra el concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, buen día. Nosotros estamos reunidos acá hoy por un proyecto que presentó mi compañera de bancada en el mes de enero justamente para que se dé este ámbito de debate a los efectos de analizar los pro y las contras de los decks y los problemas que trae con la movilidad. Yo creo está muy bueno escucharnos. En relación a lo que dijo Luciano de que esta Ordenanza está hecha para otro país y no tengo dudas que te referís a la Ordenanza que envía el Ejecutivo reglamentando los decks, nos pediste que nos escuchemos, yo creo que nos estamos escuchando y a los efectos de quizás llevar tranquilidad a algunos que nos escuche y que esté inquieto, la Ordenanza que envía el Ejecutivo -como bien dijo Romero- tiene cuatro giros a Comisiones. La primera Comisión es la de Industria, donde todavía no fue tratada. Seguramente cuando lo tratemos vamos a pedir informes a muchas de las cámaras, a los funcionarios del Ejecutivo también, a los colegios profesionales y en ocasión de las respuestas que seguramente nos van a hacer llegar sería muy interesante que absolutamente todas inquietudes que los diferentes sectores tengan las pongan por escrito con las ideas, con las sugerencias, y van a tener un pedido de informe puntual. Pero ahí pueden hacer todos los aportes necesarios para que nosotros podamos sancionar una Ordenanza mejor, en el caso que se sancione y que la voluntad sea darle curso a esta Ordenanza. Es nuestra obligación sancionar una Ordenanza mejor o mucho mejor de la que nos ha llegado y esto no es una crítica hacia el Ejecutivo, hacia nadie; me parece que es nuestra función mejorar las cosas que nos lleguen. Así que en ese sentido estuvo muy bueno escucharnos, pero va a estar mejor quizás todavía poder analizar la contestación a los informes que seguramente se les va a pedir porque hay cosas que no son tan complicadas. Si nosotros no estamos en condiciones de encontrar un material para poder cerrar los decks y que eso no impida la vista de los automovilistas, estamos complicados. Lo tenemos que encontrar y no puede ser un tema de decir "este material no, porque después el Ejecutivo lo tiene que controlar y como no controla no avalamos el material". No es así, creo que Hernán decía al principio que si alguno en algún momento infringió alguna normativa, esto no puede ser motivo para que haya que sacarlos a todos, eso no puede ser bajo ningún punto de vista así y seguramente no va a ser así. Así que simplemente quería decir eso, celebrando esta oportunidad de escucharnos y vamos a estar muy atentos y expectantes ala contestación de los informes que se les va a pedir. Lo que por ahí disiento con la concejala Romero, es en el sentido que no podemos prolongar este debate en forma indefinida por los meses porque esto entró el 22 de mayo y ya pasaron más de dos meses. La temporada de verano cuando nos descuidamos un poquito ya llega, entonces el compromiso nuestro es tratarlo, debatirlo, y poder encontrar la mejor Ordenanza posible para todos. Gracias.

Sr. Szkrohal: Pienso que hemos perdido de vista que otro ordenador sin dudas va a ser el costo de los decks. Hasta el día de la fecha los medios y los colegas nos preguntan constantemente cuál va a ser el costo y con respecto a eso tenemos siempre opiniones encontradas o faltas de respuestas. Claramente esto va a terminar siendo un ordenador, ya que el cobro de un costo mensual o un costo anual es completamente diferente. Y con los decks que están en espera creo que sería conveniente definir a través de Hacienda cual va a ser ese costo para que la gente pueda tener previsibilidad para ver si le conviene hacerlo o no, porque tal vez hay muchos que los terminen levantando por no absorber ese costo que se establezca para el cobro.

Sra. Mantero: Tiene la palabra la concejala Sívori.

Sra. Sívori: Coincido en que se han planteado muchos temas y que seguramente podremos retomar en la Comisión de Industrias ya si el tratamiento más legislativo de la Ordenanza. Por ahí dejo planteada también alguna preocupación que nos surge de nuestro bloque político cuando recibimos el proyecto. En algunos casos -es una diferencia que mantenemos con el Ejecutivo en otras oportunidades- es la mirada de la planificación de la ciudad y cómo se llevan adelante los programas. Creo que este no es al ámbito para plantear diferencias sino para buscar puntos en común y voy a aprovechar para decir que algunas de las cuestiones planteadas van a requerir algunas respuestas del Ejecutivo que envió el proyecto para trabajar en la Comisión de Industria con celeridad; vamos necesitar justamente que nos respondan rápidos los pedidos de informes para incorporar alguna modificación, si es que esa es la intención. Sería interesante tener ese compromiso público porque uno ya sabe desde qué base plantea y trabaja una Ordenanza. Si el Ejecutivo manda una Ordenanza al Concejo, escuchamos que hay algunas cuestiones que rever, si el Ejecutivo está dispuesto a reverlas, ya partimos de una base de futuros consensos que nos predispone a encontrar esos puntos de encuentro. Analizando la Ordenanza, una de las cuestiones es que plantea una articulación de tres áreas distintas del gobierno para implementarla. Desde la experiencia que venimos viendo sentimos que hay alguna dificultad en la gestión para dar respuesta cuando por normativa se incorporan tantas dependencias. Entendemos que el Ejecutivo tiene que articular permanentemente pero dudamos que sea por normativa y explícita una obligación a través de una Ordenanza. Se prevé que va a ser la Secretaría de Gobierno quien va a evaluar y otorgar los permisos, se prevé que el EMVIAL tiene que hacer un informe, sin embargo se dice que la Secretaría de Desarrollo Productivo será el órgano habilitado. En pos de esas modificaciones, creo que deberíamos simplificar la implementación de la Ordenanza; lo planteo como una diferencia como para que lo vayamos trabajando. También tenemos alguna duda respecto de la utilización de mesas y sillas en veredas; creemos que en algunos casos no es

incompatible con tener el deck. Cuando dice que el objetivo que tiene este programa es de despejar las veredas, la verdad que ha cambiado el objetivo y por eso nos gustaría que el Ejecutivo revea esta forma porque si hay algo en lo que coincidimos es que el objetivo del programa “Comemos Afuera” tenía que ver con un sostenimiento y acompañamiento del sector porque si de veredas se trata creo que hay pocas sanas en la ciudad. Comparto la preocupación por la accesibilidad y trasladarse pero creo que hay muchas cosas para trabajar desde el Ejecutivo, más allá de este programa. Creo que en las especificaciones técnicas respecto de la materialidad del artículo 9º, por lo que hemos escuchado, hay muchas cuestiones que generan dudas o se necesita precisar. Lo central creo que está claro, que tiene que ver con la posibilidad o no de cerramiento; creo que eso debíamos trabajarlo en el marco de ese artículo. En el artículo 11º se prevé que se deberá contar con la firma de un profesional habilitado a la hora de presentar estos proyectos; tendríamos que analizar qué pasa con aquellos que ya están funcionando y que a lo mejor ya cumplen con las normas que vamos a fijar en la Ordenanza. Con respecto a lo que planteaba Hernán, que es una duda del sector y que creo que debería ser aclarado en este encuentro, al menos de manera informal, se plantea en el artículo 19º que “los decks y mobiliarios que se instalen sobre calzadas estarán sujetos al pago de tributos que correspondan conforme las previsiones de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes”. Si se pretende que esta Ordenanza se apruebe en el marco de este ejercicio 2022, por Ordenanzas Fiscal e Impositiva están exentos y entonces debíamos poder trabajar en una redacción que no genere incompatibilidad con una norma ya sancionada en el Concejo y sí creo necesario que el Ejecutivo aclare cuál es la intención recaudatoria desde ese punto de vista para dejar las reglas claras respecto a si el pago sería anual, si el valor por metro cuadrado va a ser el que está establecido en la vigente, si va a haber alguna consideración cuando el espacio tendrá además mesas y sillas y eso se va a cobrar en los dos casos. Me parece que en materia económica hay algo para debatir con tranquilidad y transparencia pero sería interesante que el sector privado entienda cuáles son las reglas que está proponiendo el Ejecutivo para entender en qué marco tributario se van a manejar. Quería enumerar las cosas de las que nosotros como espacio político tomamos nota y que nos comprometemos a trabajar en la próxima reunión de Comisión. Agradezco nuevamente el espacio.

Sr. Muro: Me parece muy bueno el debate y la posibilidad de estar discutiendo estos temas. Lo que voy a pedir es que entre todos hagamos un esfuerzo y le demos celeridad al tema porque tenemos varios pedidos nuevos de decks para instalarse. Por supuesto, con todo el rigor técnico y legislativo que corresponde, pero darle tratamiento rápidamente. Pedirle a los compañeros del Frente de Todos que conducen la Comisión de Industria que lo pongan en tratamiento rápidamente, pedir los informes que sean necesarios y avanzar en la temática porque se nos viene la temporada y si alguno está tomando alguna decisión de inversión sobre este tema estaría bueno tenerlo bien clarificado y llevar orden a la cuestión. Es un programa que ha tenido mucho éxito, en el que todos –oficialismo, oposición, funcionarios- han trabajado mucho y por supuesto el sector privado que es el que hace el esfuerzo y que ha generado mucho trabajo. Quiero destacar eso. Quizás cuando nosotros planteamos este programa en medio de la crisis, cuando estaba la ciudad cerrada, era para “salvar los trapos” y abrir los negocios y nos encontramos con la grata sorpresa de que no sólo se logró eso sino que se generaron muchísimas externalidades positivas respecto de la cantidad de trabajo que se generó, del atractivo turístico, la oferta gastronómica, nuevas modalidades que aparecieron. Quizás hoy lo tenemos incorporado y nos parece normal pero en su momento fue algo novedoso. Insisto en la rapidez del tratamiento legislativo, agradecerles a todos la buena predisposición y felicitar a Acción Marplatense por la Jornada de Trabajo.

Sra. Mantero: Además de agradecer, creo que es importantísima la contribución que se ha hecho. Esta Jornada de Trabajo será insumo de trabajo y se pondrá a disposición de todos los concejales. Hicimos un relato histórico de lo que fue esta pandemia, los procesos que vino a acelerar, cómo pasamos del piso-baranda al piso-baranda-techo, luego pared y calefacción, como bien se señaló. De la misma manera, queda clara la necesidad de una planificación urbana, la necesidad del ordenamiento del espacio público, que es una responsabilidad que tenemos también asociado con un esquema de calidad ambiental, de accesibilidad y de promoción y defensa del empleo. Este programa asimismo viene a tomar cuestiones identitarias: la ciudad de Mar del Plata no tiene por qué ser igual a Miramar, Miami sino que tenemos que encontrar a través de este trabajo normativo la posibilidad de que estos decks y este programa “Comemos Afuera” se vea relacionado directamente con la marca de la ciudad en relación a este programa. Desde ya, agradecerles y seguiremos trabajando en las Comisiones para tener la mejor normativa a este respecto. Muchas gracias.

-Es la hora 12:40